

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 027

En Huépil a veinticuatro de septiembre del año dos mil nueve , siendo las 17.05 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Jaime Sergio Veloso Jara quien abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores ; Magaly Jara Hernández, José Pereira Vásquez, Viviana Urra Riquelme, Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra, Mauricio Friz Vallejos y la ministro de fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras .

Asiste a la sesión el Sr. Francisco Dueñas Aguayo Director de Secplan y concurre el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk Caro

Los puntos a tratar en la sesión son ;

- 1) Solicitud de acuerdo para aprobar aporte para la ejecución del programa social Centro de atención para hijos de mujeres temporeras año 2010 por \$ 500.000
- 2) Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria DAF, DAEM
- 3) Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1.- Solicitud de acuerdo para aprobar aporte para la ejecución del programa social Centro de atención para hijos e hijas de mujeres temporeras año 2010 por \$500.000 . Solicitado el acuerdo por el Sr. Alcalde se aprueba por unanimidad la propuesta que consiste en un aporte de \$ 500.000 que se distribuye en honorarios monitora encargada por \$ 300.000, material de enseñanza por \$ 150.000 y material de aseo \$ 50.000 .

2.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria DAF y DAEM . El Sr. Alcalde manifiesta que tal como indicó al inicio de la primera reunión debía retirarse a las 17.00 hrs. y habiéndose ya tratado el punto tercero de la presente de esta sesión procede a retirarse , pasando a presidir la sesión la concejala Sra. Magaly Jara y le cede la palabra al Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk quien indica que una de las modificaciones se presenta por el Memo N° 440 de 17.09.09 y se está realizando una modificación por ajuste en las cuentas de personal que se aumenta por un total de \$ 12.668.677 y se disminuye las cuentas asignación mejoramiento colectivo en personal de planta y a honorarios , aguinaldo de fiestas patrias , bonos especiales sueldo base y asignación municipal y en la cuenta 31.02.003 terrenos por \$ 2.506.632 lo cual suma la cantidad de \$ 12.668.677, solicitado el acuerdo por la Sra. Magaly se aprueba por unanimidad . Respecto al Memo N° 441 de 17.09.09 del Departamento de Administración y Finanzas el Sr. Wöhlk indica que aumenta las cuentas transferencias de vehículos, otros ingresos del Dpto. de tránsito , arriendo de activos no financieros reembolsos , multas , devoluciones y reintegros por un total de \$ 7.444.640 , se disminuye las cuentas programa puente , alimentos programa día del dirigente, servicio evento día del dirigente, programa apoyo educacional para mujeres , programa becas transporte alumnos educación superior , premios programa día del dirigente por un total de \$ 5.892.748 y se aumenta las cuentas materiales mantención y reparación , otros materiales y repuestos, mantención y reparación vehículos , mantención de maquinarias y equip. art. 14 fondo común municipal , a otras entidades públicas , maquinarias y equipos oficina , equipos computacionales y periféricos , programa talleres información comunitaria , programa asistencia social , alimentos programa talleres información comunitaria, textos y materiales enseñanza programa talleres información comunitaria , enlaces programa centros digitales en su barrio, alimentos programa Fiestas patrias , alimentos programas varios alcaldía, programa día del niño , otros combustibles programa fiestas patrias, prog. Día de la madre otros prog. Fiestas patrias , serv. Evento programa cuenta pública, serv. Generales progr. Festival Arco iris arriendos prog. Fiestas Patrias , alimentos prog. Becas prof. Del futuro, pasajes y fletes prog. Talleres laborales , arriendo prog. Talleres laborales , textos y mat. Enseñanza prog. Campeonato baby fútbol , serv. Impresión prog. Otros prog. Deportivos y destaca que la última cuenta corresponde a la adquisición del terreno para construir la continuación del bypass de Tucapel y que son \$ 500.000 , la Srta. Viviana indica que respecto a algunas cuentas como los gastos de Fiestas Patrias entiende son recursos que ya están gastados , también en el caso del Festival Arco Iris , el Sr. Wöhlk indica que respecto al monto que se indica del festival Arco Iris no se ha gastado porque corresponde a un derecho que se paga a la Sociedad del Derecho de Autor por difundir en forma pública propiedad intelectual que ellos protegen , por lo que esta será la primera vez que se pague y que en lo sucesivo se solicitará en la licitación que esto lo pague la entidad que se adjudique la producción del evento , la Srta. Viviana indica que aún así le queda la duda respecto a los gastos que se indican por diferentes cuentas por Fiestas Patrias , ya que a su modo

de ver esto no podría ser autorizado en forma retroactiva porque el gasto ya está hecho , el Sr. Wöhlk indica que si bien es así , es difícil ajustar el presupuesto hasta el último detalle considerando que son muchos los gastos en que se incurre, pero que hasta ahora no se han hecho esas cancelaciones hasta no contar con el acuerdo del concejo , la **Srta. Viviana** indica que igualmente hay otros gastos como el día de la madre o del niño donde son actividades que ya pasaron , lo cual el Sr. Wöhlk reconoce que es así y pero el caso es que suele ocurrir que queden cuentas pendientes que llegan después que deben regularizarse y por eso se solicita que se autoricen estas modificaciones con lo que esas cuentas quedarán saldadas antes del cierre trimestral , señala que no en todos los casos está gastado sino que algunas se les está dando presupuesto para cubrir esos mayores gastos, la **Srta. Viviana** consulta que gastos se cargan al programa de asistencia social, el Sr. Wöhlk indica que eso lo define el Alcalde y la Dirección de Desarrollo comunitario en lo que se incluyen materiales de construcción, alimentos y otros indica la **Srta. Viviana** a lo que el Sr. Wöhlk indica que efectivamente esos son algunos gastos, el **Sr. Friz** consulta por el monto que se destina al terreno para el bypass si esto corresponde a lo que la Municipalidad paga a lo que el Sr. Wöhlk le indica que así es por cuanto ya está aprobada la venta por parte de la empresa Celco, consulta el **Sr. Friz** por que disminuye el monto destinado a becas de transporte para los alumnos de educación superior, al respecto el Sr. Wöhlk le indica que hubo menor cantidad de alumnos que pudieron optar al beneficio , la **Sra. Magaly** consulta si hay otras dudas y al no haberlas solicita el acuerdo correspondiente y se aprueba con la abstención de la Srta. Viviana quien indica que no tiene certeza de que sea procedente que se regularice a esta fecha gastos que se hicieron con anterioridad.

Seguidamente al **Sra. Magaly** le cede la palabra al Director de Secplan , Sr. Francisco Dueñas quien a su vez le cede la palabra al Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk quien indica que a modificación presentada por el Departamento de Educación por Memo N° 012 de 15.09.09 de y corresponde a aguinaldos de Fiestas Patrias para personal docente , personal no docente y personal administrativo , explica que son recursos afectados ya que están destinados a esos gastos específicamente, la **Sra. Magaly** solicita la aprobación de esta modificación y se aprueba por unanimidad y procede a cerrar la sesión siendo las 17.20 hrs.

ACUERDOS SESION 24.09.09-027 ORDINARIA

117 Se aprueba aporte para la ejecución del programa social Centro de atención para hijos e hijas de mujeres temporeras año 2010 por \$ 500.000.

118 Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria presentada por Memo N° 440 de 17.09.09 del Departamento de Administración y Finanzas por un total de \$ 12.668.677 y se aprueba con la abstención de la concejala Srta. Viviana Urra la modificación presupuestaria presentada por Memo N° 441 de 17.09.09 por el total de \$ 13.337.388

119 Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 012 de 15.09.09 del Departamento de Educación Municipal por el total de \$ 11.310.252

